
**INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA SUMA FIJA PARA EL
PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES
NACIONALES**

CONTENIDO

[PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Nivel Universitario.](#)

[PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios.](#)

[PUNTO 3: Definiciones para No Docentes.](#)

Buenos Aires, diciembre de 2020

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Nivel Universitario

A) SUMA FIJA NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE

Por acta de fecha 23 de Diciembre de 2020 se estableció para el mes de diciembre una suma fija no bonificable y no remunerativa como bono de fin de año que se abonará en función de las dedicaciones según el siguiente esquema:

DEDICACIÓN	MONTO
<i>Exclusiva</i>	4.000,00
<i>Semiexclusiva</i>	2.000,00
<i>Simple</i>	1.000,00

PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios

A) SUMA FIJA NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE

A partir de lo establecido en el acta citada en el punto anterior se a continuación se detalla el esquema de la la suma fija no bonificable y no remunerativa para cada categoría:

Cargo	Horas de dedicación semanal	Índice	\$ por hora reloj	\$ por cargo
Preceptor	25	0,48	96,00	2.400,00
Subjefe de Preceptores	25	0,5333	106,66	2.666,50
Jefe de Preceptores	25	0,576	115,20	2.880,00
Bibliotecario	25	0,48	96,00	2.400,00
Jefe de Biblioteca	25	0,576	115,20	2.880,00
Prof. de Equipo de Orientación	20	0,7	140,00	2.800,00
Ayudante Equipo de Orientación	12	0,5833	116,66	1.399,92
Rector / Director	25	1,35	270,00	4.000,00
Vicerrector / Vicedirector	25	1,1921	238,42	4.000,00
Regente	25	0,8	160,00	4.000,00
Subregente	25	0,68	136,00	3.400,00
Asesor Pedagógico	25	0,8395	167,90	4.000,00
Secretario	25	0,8	160,00	4.000,00
Prosecretario	25	0,68	136,00	3.400,00
Maestro Jardín Maternal	20	0,7067	141,34	2.826,80
Maestro Jardín de Infantes	20	0,6867	137,34	2.746,80
Maestro Especial Nivel Inicial	20	0,7882	157,64	3.152,80
Maestro de Grado	20	0,6667	133,34	2.666,80
Maestro Especial Niv. Primario	20	0,7882	157,64	3.152,80
Profesor Horas Cátedra Niv. Medio	10	1,00	200,00	2.000,00
Maestro Coordinador	25	0,5664	113,28	2.832,00
Ayud. Clases Práct. N. Medio	12	0,532	106,40	1.276,80
Jefe de Trab. Práct. N. Medio	12	0,6384	127,68	1.532,16
Ayudante Tco. de Trab. Práct.	12	0,532	106,40	1.276,80
Maestro de Enseñanza Práctica	16	0,7	140,00	2.240,00
Maestro Ens. Práct. Jefe de S.	16	0,77	154,00	2.464,00
Jefe Gral. de Enseñanza Práct.	16	0,84	168,00	2.688,00
Jefe Gral. de Taller de Enseñanza Práct.	16	0,91	182,00	2.912,00
Profesor Horas Cátedra Niv. Terciario	8	1,25	250,00	2.000,00
Ayud. Clases Práct. Niv. Sup.	12	0,665	133,00	1.596,00
Jefe Trabajos Práct. Niv. Sup.	12	0,798	159,60	1.915,20
Jefe / Coordinador / Director de Departamento	15	1,05	210,00	3.150,00

PUNTO 3: Definiciones para No Docentes

A) SUMA FIJA NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE

Por acta de fecha 23 de Diciembre de 2020 se estableció para el mes de diciembre una suma fija no bonificable y no remunerativa para los cargos de categoría 4 a 7, como bono de fin de año.

CATEGORÍA	MONTO
4	4.000,00
5	4.000,00
6	4.000,00
7	4.000,00